



## Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 26/2020

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de unidades de transporte, solicitadas por la Secretaría Técnica de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“.....Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 26/2020  
Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. **GES 26/2020**, para la adquisición de unidades de transporte, solicitadas por la Secretaría Técnica de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

### FALLO

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

1.1 La empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.**, cumple con los requisitos exigidos en la Ley.

2. Con fecha 29 de septiembre de 2020, se recibió el Dictamen Técnico de la proposición técnica, firmado por el C.P. Luis Enrique Estolano Cervantes, Secretario Técnico de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.**, cumple en la partida 2, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizada la propuesta técnica de la empresa participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentada, mismo que se anexa al presente como anexo “A”.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:



**PRIMERO.-** La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

**Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.**

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	13	Unidad de transporte nueva Toyota Corolla versión LE Modelo 2021, de 4 puertas, motor 1.8 litros de 4 cilindros, 16 válvulas, tracción delantera, bolsas de aire, cristales eléctricos, transmisión automática CVT, aire acondicionado, cinturón de seguridad, dirección eléctrica con piñón y cremallera, control crucero, frenos de disco ABS, rin 16 sistema de alarma.	314,151.73	4,083,972.49
			<b>Sub-Total</b>	<b>4,083,972.49</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>653,435.60</b>
			<b>Total</b>	<b>4,737,408.09</b>

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Se declara **desiertas** las partidas **1 y 3**, en virtud de que ningún licitante presento propuestas para participar en dichas partidas, de conformidad con el punto 12, numeral I de la presente convocatoria.

**TERCERO.-** Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a partir de las **13:00 horas** del día **01 de octubre de 2020**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**CUARTO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.....”

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: **www.compranet.sinaloa.gob.mx**.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:10 horas del día 30 de septiembre de 2020.

Esta acta consta de tres hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.



**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	 Catalina Díaz A. Se firma en calidad de Testigo de Notificación de Fallo

----- FIN DEL ACTA -----

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 26/2020**

**Adquisición de unidades de transporte, solicitada por la Secretaría Técnica de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**

**"Anexo A Ofertas Económicas"**

Part.	Cant.	Descripción	PROVEEDOR	
			Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.	
			Precio Unitario	Total
1	1	Unidad de transporte tipo Suv , motor 3.5 litros de 6 cilindros, 295 hp, tracción delantera, bolsas de aire, cristales eléctricos, transmisión automática de 8 velocidades, dirección eléctrica, frenos de disco ABS, cinturón de seguridad, aire acondicionado, control crucero, capacidad para 7 pasajeros, rin 19 de aluminio, sistema de alarma, modelo 2021.	DESIERTA	
2	13	Unidad de transporte de cuatro 4 puertas, motor 1.8 litros de 4 cilindros, 16 válvulas, tracción delantera, bolsas de aire, cristales eléctricos, transmisión automática CVTI, aire acondicionado, cinturón de seguridad, dirección eléctrica con piñón y cremallera, control crucero, frenos de disco ABS, rin 16, sistema de alarma, modelo 2021.	314,151.73	4,083,972.49
3	2	Unidad tipo pick, doble cabina, 4 puertas estándar, 4 cilindros, motor de 2.7 litros, frenos de disco delanteros y tambor trasero con ABS, dirección de piñón, cremallera hidráulica, bolsas de aire, cinturones de seguridad, aire acondicionado, rin 17 de aluminio, sistema de alarma, modelo 2021.	DESIERTA	
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>4,083,972.49</b>
<b>I.V.A</b>				<b>653,435.60</b>
<b>TOTAL NETO</b>				<b>4,737,408.09</b>

8

x

Q